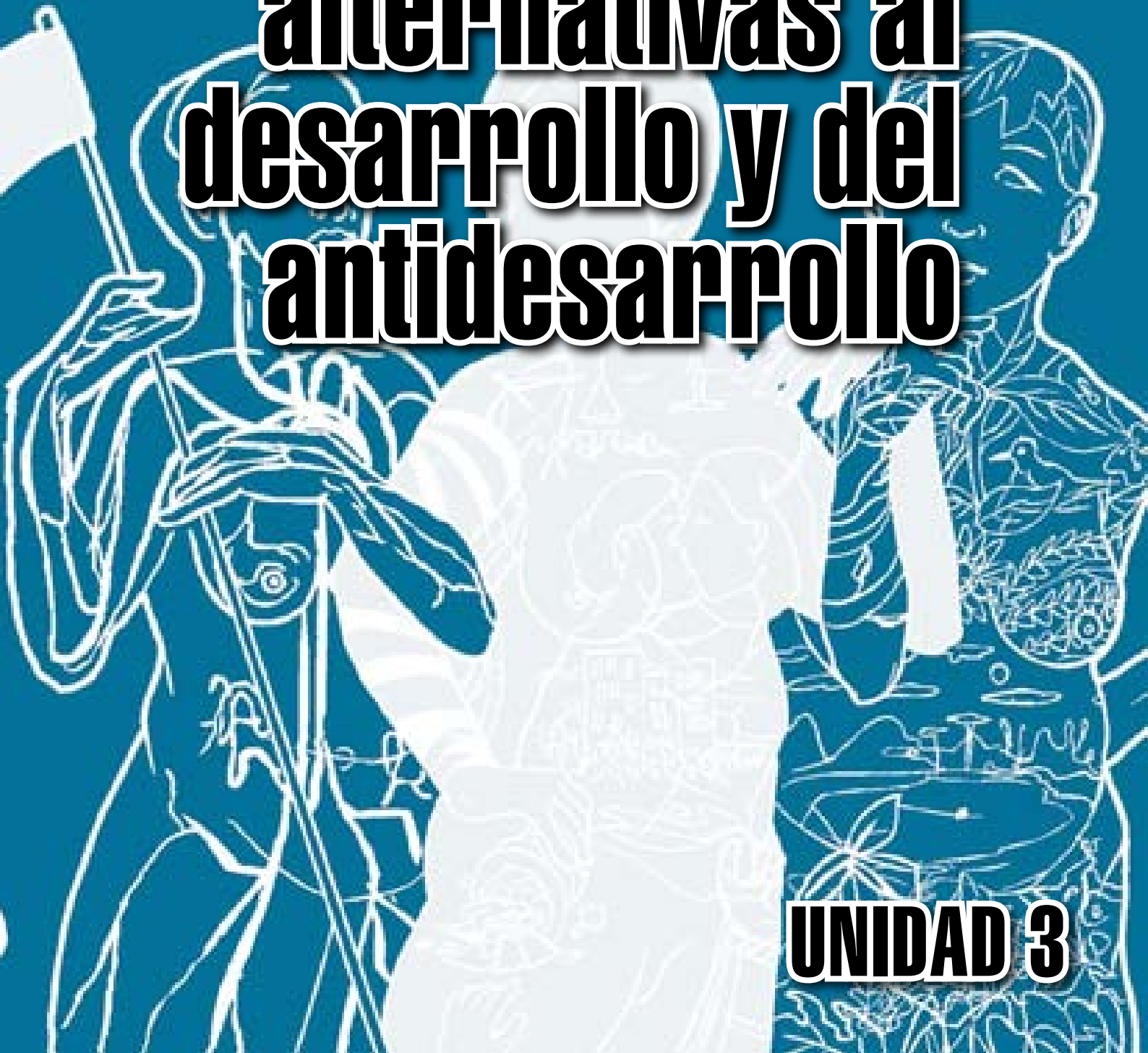


Visiones alternativas al desarrollo y del antidesarrollo



UNIDAD 3

El contenido de esta unidad es el siguiente:

- ¿Qué son las teorías alternativas del desarrollo?
- Las propuestas (neokeynesianas) desde los países del Sur
- Las propuestas (neokeynesianas) desde la ONU
- Las propuestas (poscapitalistas) desde los movimientos sociales

¿QUÉ SON LAS TEORÍAS ALTERNATIVAS DEL DESARROLLO?

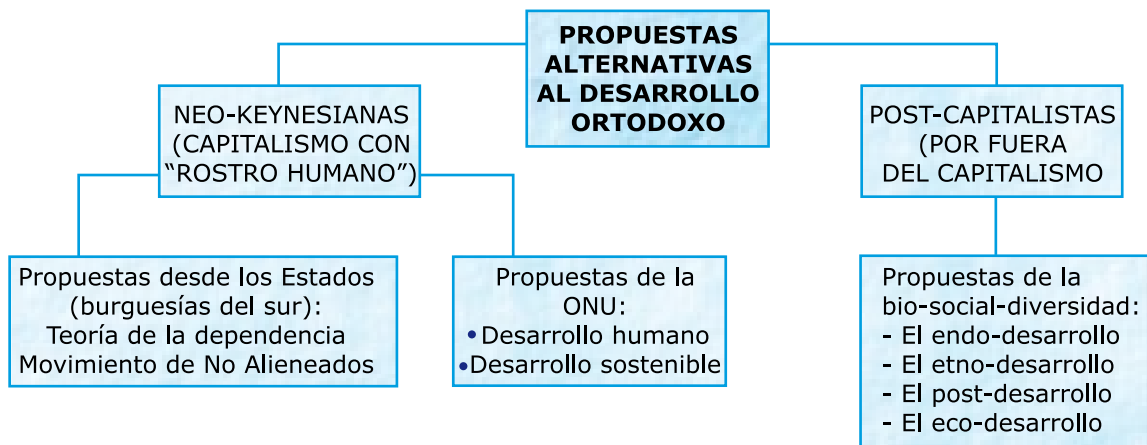
El concepto de lo “alternativo” siempre es problemático. Lo alternativo remite a una capacidad propositiva frente a lo establecido, y esto requiere siempre de gran imaginación, creatividad y sentido crítico. Lo alternativo se construye por oposición al pensamiento dominante y suele ser expresión del quehacer emancipatorio de los movimientos sociales.

Las teorías alternativas están representadas en las iniciativas y experiencias sociales y políticas que rompen con el pensamiento desarrollista. En términos generales, las respuestas al desarrollo ortodoxo han seguido dos vías:

- La neo-keynesiana, que no cuestiona el capitalismo sino que busca mantenerlo regulado, sometido a reglas que atenúen sus impactos. En otras palabras, pretende humanizar el capitalismo salvaje. Por ejemplo, desde los años sesenta del siglo anterior con las teorías de la dependencia han surgido respuestas desde el Sur a los problemas no resueltos por el desarrollismo capitalista, pero que no buscaron su superación sino someterlo a reglas de justicia económica y redistribución.
- La poscapitalista, que impugna al capitalismo y busca superarlo, estableciendo nuevas concepciones, reglas y formas de economía. La economía es simplemente el conjunto de actividades que permiten asegurar las bases materiales del bienestar físico y material de las sociedades y de los pueblos; es una construcción colectiva y el mercado es una relación social que se puede transformar desde otras lógicas.

Según Cetim, las propuestas alternativas al paradigma desarrollista deben cumplir cuatro requisitos:

- Mostrar que existe la posibilidad de establecer una amplia variedad de tipos y formas de propiedad de los medios de producción y de distribución.
- Producir una ruptura con la producción de la escasez, restringiendo al mínimo las posibilidades de apropiación individual e irrestricta de los bienes.
- Visibilizar experiencias e informaciones sobre diversas posibilidades de asignación de recursos que no dependan de las reglas del mercado.
- Recuperar la noción de los *commons* (bienes comunes o públicos) no sujetos a la apropiación capitalista (Cetim, 2006a, p. 17).



LAS PROPUESTAS (NEOKEYNESIANAS) DESDE LOS PAÍSES DEL SUR

La Conferencia de Bandung y los no alineados

El Tercer Mundo aparece como actor de la política internacional en la Conferencia de Bandung (antigua capital de Indonesia), celebrada en abril de 1955, a instancias de antiguas colonias británicas, que convocaron una treintena de países de África y Asia.

Con el proceso de descolonización ocurrido durante la pasada década de los cincuenta, dicha conferencia se constituyó en una oportunidad para impulsar una corriente política en el mundo que liderara las reivindicaciones propias de los países pobres o tercermundistas, epíteto que designaba su atraso con respecto a las potencias industrializadas. La reunión significó además un punto de quiebre en las relaciones internacionales dominadas exclusivamente por el conflicto Este-Oeste, o por la llamada guerra fría. La importancia de Bandung reside en que por primera vez países del Tercer Mundo se reunían por iniciativa propia y sin la tutela de los europeos, de la Unión Soviética o de Estados Unidos para definir una agenda propia.

Esta conferencia tuvo resultados importantes, entre ellos:

- En el ámbito político, se condenó al colonialismo y se acordó la postura del "no alineamiento".
- En relación con el desarrollo, aunque no se cuestionaron de fondo las doctrinas economicistas de las potencias, se esbozó una perspectiva "periférica", expresada en el deseo común de avanzar en un desarrollo basado en un principio de colaboración y de respeto al derecho internacional.
- Se acogieron propuestas sobre ayuda e inversión exterior para el desarrollo, que implicaron la renovación de instituciones en la ONU, como el Fondo especial para el desarrollo económico, y una nueva línea de asuntos del Tercer Mundo adoptada por el Banco Mundial.

Una consecuencia de los acuerdos en Bandung es el surgimiento posterior del Movimiento de los No Alineados (NOAL), en Belgrado, en 1961, que en adelante defenderá el principio de autodeterminación de los pueblos en las esferas política, cultural y económica.

Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)

La primavera del Tercer Mundo se alcanzó en 1974 cuando se hizo pública la "Declaración relativa a la instauración de un nuevo orden económico internacional", constituida por dos resoluciones de las Naciones Unidas: la 3201(S-VI) y la 3202 (S-VI). Ellas emanaron de una sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU convocada por el bloque de los países no alineados⁶. Adicionalmente, en 1974, se proclamó la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", mediante resolución 3281 (XXIX) de diciembre. Al año siguiente, en nueva sesión extraordinaria, se aprobó el plan de acción para el establecimiento de un NOEI, en la resolución 3363 (S-VII).

La declaración del NOEI no criticó el sistema establecido, sino el injusto reparto de sus beneficios. Los no-alineados, más que abogar por una nueva visión del mundo, planteaban, a partir del modelo imperante en la economía del globo, nuevas reglas de juego para un justo intercambio económico con los países industrializados. Entre sus reivindicaciones más importantes estaban:

- La valorización de los precios de las materias primas en los mercados internacionales.
- El reconocimiento de la soberanía de los países pobres sobre sus recursos naturales.
- El alivio o la condonación de la deuda externa.
- La transferencia de tecnologías.
- La cooperación para el desarrollo.
- El respeto del principio de autodeterminación de las naciones.

Las iniciativas del NOEI refuerzan el capitalismo, pues su intención era asegurar la participación equitativa en el sistema de desarrollo de los países periféricos, insertándolos en la senda del crecimiento continuo (Sid-Ahmed, 1985, p. 292). La crisis del petróleo enseñó a los países industrializados, al poner en jaque su crecimiento, que era mejor sacrificar ciertos beneficios y hacer concesiones económicas para evitar la conformación de asociaciones de países exportadores

6 Esta Declaración se hace en el contexto de la crisis mundial del petróleo de 1973. Como reacción al apoyo de las potencias occidentales a Israel en la guerra de Yom Kippur, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidió, a mediados de 1973, disminuir su producción del crudo en momentos en que la demanda internacional se encontraba en alza y la producción estadounidense se encontraba debilitada; esto hizo que en los siguientes seis meses los precios del petróleo crecieran vertiginosamente: pasaron de 2,90 dólares el barril, a 12 dólares. Con el ascenso de los precios del petróleo, la economía internacional se desestabilizó y el Medio Oriente se convirtió en un escenario de disputas geoestratégicas. Este manejo exitoso de las cuotas de exportación para favorecer buenos precios en los mercados internacionales, estimuló a los países productores de diferentes materias primas a pactar acuerdos sobre topes de exportación y fijación de precios.

de materias primas y de otros productos, que mediante pactos fijarán discrecionalmente los precios en los mercados internacionales.

Pero además de ello, el NOEI y su plan de acción fueron sólo proclamaciones insulsas, sin ninguna efectividad. Lo mismo, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados constituyó uno de los fracasos más gloriosos y odiosos de la ONU (Pérez-Soba, 2000, p. 163), en buena parte por la oposición de países como Holanda, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, que afirmaban que la declaración del NOEI no había buscado el consenso internacional suficiente como para pretender su universalización. El peso de los no alineados se debilitó con el derrumbe del bloque soviético, y las pretensiones de instaurar un NOEI se difuminaron en la escena internacional.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, impulsada desde la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio (Unctad) fue completamente inoperante, si se ve a la luz de los resultados de regulación en tres áreas:

- Establecimiento de reglas equitativas y justas para el comercio entre países.
- Creación de un código de conducta para compañías multinacionales.
- Creación de un código para la transferencia de tecnología.

Los informes presentados por el grupo de trabajo creado para supervisar la aplicación de la Carta y proponer las reglas para un NOEI, y los mencionados códigos de conducta mostraron el fracaso del llamado nuevo orden económico internacional. Los expertos que lo integraron sesionaron durante varios años, hasta que el grupo se disolvió en 1986, sin pena ni gloria. Sus sugerencias de los códigos cayeron en el olvido⁷.

Las teorías de la dependencia

La teoría de la dependencia recogió y racionalizó las iniciativas de los países no alineados y de las burguesías del Sur sobre un NOEI y un “desarrollo hacia adentro”. Puede afirmarse que ella constituye la doctrina más influyente del pensamiento económico y político contemporáneo de América Latina y, en buena parte, del Sur. Por esta circunstancia se ubica en este trabajo como una perspectiva alternativa que, si bien hoy puede cuestionarse, en su momento histórico conmocionó e innovó profundamente el trabajo de las ciencias sociales.

Esta teoría se nutrió inicialmente de las investigaciones adelantadas en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), por un grupo de intelectuales, en su mayoría, latinoamericanos. Ellos rebatieron, a partir de los cánones analíticos de la tradición económica, las teorías del desarrollismo

⁷ Sólo hasta 2003 se expidieron las *Normas de la ONU sobre la Responsabilidad de las Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales en la esfera de los Derechos Humanos*. E/CN.4/Sub.2/2003/38/Rev.2. Disponible en: www.unhchr.ch

rostowniano y de la modernización⁸. Se destacó en la producción teórica de la dependencia, el economista argentino Raúl Prebisch, quien presidió a la Cepal y más tarde la Unctad, y junto a él una pléyade de pensadores como Cardoso, Dos Santos, Furtado, Antonio García, Osvaldo Sunkel, entre otros.

La escuela de la dependencia la conforman un conjunto de teorías que explican las razones que impiden que los países de las periferias encuentren el camino hacia el despegue económico e industrial. Se centraron inicialmente en el entorno latinoamericano, aunque luego algunos economistas neomarxistas la generalizaron para el Tercer Mundo. Entre ellos se destacó Samir Amin (Sid-Ahmed, 1985, p. 71), quien la asoció al concepto de desarrollo desigual y combinado⁹.

La causa de la dependencia económica de los países del Tercer Mundo es el intercambio desigual con los países industrializados. El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera debido a su capacidad de producción de valor agregado, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas, al estar condenadas a la exportación de materias primas por obra de la división internacional del trabajo.

Frente a la tesis ortodoxa de un comercio internacional que beneficia a todos los participantes, los dependentistas se esforzaron en demostrar que con ese comercio sólo se benefician las economías centrales.

Prebisch (1984) aconsejó un modelo orientado a crear las condiciones necesarias para el desarrollo, sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos:

8 Conviene aclarar que la escuela de la dependencia no fue el único movimiento que se opuso a las teorías ortodoxas del desarrollismo y de la modernización. Se destacó también la corriente neomarxista estadounidense encabezada por Paul Baran y Paúl Sweezy, seguida por Samir Amin, Theotonio Dos Santos y por el economista alemán residente en Estados Unidos, André Gunder-Frank, entre otros. La corriente dependentista no fue homogénea. Se pueden distinguir dos vertientes: una estructural-desarrollista y otra, de izquierda. La primera se origina en los trabajos de Raúl Prebisch y la continúan, con algunas variantes críticas, Cardoso, Falleto, Furtado, Sunkel y Paz. La vertiente de izquierda se plasmó en las obras de Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Pablo González Casanova, Stavenhagen y Gunder-Frank.

La orientación que podemos llamar estructural desarrollista adelantada por la Cepal se enmarca en la viabilidad de un desarrollo capitalista nacional para los países del Sur. Por lo mismo, utiliza metodologías estructuralistas y keynesianas para el análisis económico y su pretensión es proponer teorías generales para el desarrollo industrial del Sur. Sus representantes no expresan militancia política.

Por su parte, la orientación dependentista cuestiona esa viabilidad. Adelanta una metodología sobre la base de la oposición dominación-dependencia, incorporando categorías marxistas para el análisis económico. Por eso, sus autores expresan compromisos políticos de izquierda. Para ellos, el desarrollo de los países de la periferia solo puede alcanzarse al romper la dependencia estructural.

9 Se denomina *ley del desarrollo desigual y combinado* al concepto utilizado por Trotsky para explicar las condiciones de la economía de los países atrasados (en su caso, Rusia antes de 1917), que deben ser superadas con los cambios revolucionarios. En estos países se combinan formas productivas y de otro tipo pertenecientes a diversas fases históricas, formas arcaicas con formas modernas, como por ejemplo, una industria moderna en ciertas ramas con relaciones feudales en el campo. Es preciso comprender esta ley para explicar los cambios históricos en los países rezagados.

- Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.
- Promover un papel más activo y eficiente del Estado para señalar la senda del desarrollo nacional.
- Crear una plataforma de inversiones, con prioridad para el capital nacional.
- Permitir la entrada de capitales externos a condición de que se financien las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacionales.
- Promover una demanda interna más efectiva que cree mercados endógenos dinámicos que contribuyan a la industrialización.
- Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.
- Consolidar un sistema de seguro social de carácter estatal, que beneficie a sectores pobres y los integre a la economía en condiciones de competitividad.
- Tener estrategias nacionales de desarrollo coherentes con el modelo de sustitución de importaciones (“desarrollo hacia adentro”) y la protección de la producción interna a través de la imposición de cuotas y tarifas a los mercados externos.

El medio escogido para lograr la industrialización en la periferia fue el de la *sustitución de importaciones*, política que requería a la vez la aplicación de un proteccionismo comercial. Para encontrar recursos de inversión, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron adicionalmente en sobrevalorar las monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. Esta estrategia de desarrollo, ya practicada a principios del siglo XX, funcionó relativamente bien durante los años sesenta y setenta, en los que se consiguió consolidar ciertos renglones industriales. Sin embargo, la contracción de la demanda internacional de materias primas y el aumento de los tipos de interés desembocaron en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa, que exigió modificar el rumbo del desarrollo.

La mayor debilidad que se ve hoy en la teoría de la dependencia (en la variante estructural desarrollista) es que no llegó a formular una crítica al mito del desarrollo como proceso de acumulación y comulgó con la idea de que ésta era la manera de alcanzar el estadio óptimo. En suma, no avanzó en una crítica al sistema capitalista. Por el contrario, sus iniciativas tendieron a dar continuidad al modelo de crecimiento como base para la industrialización, siguiendo la modernización de los países capitalistas.

La institucionalización de la teoría de la dependencia

Las ideas de la escuela dependentista de Prebisch se institucionalizaron, como se mencionó antes, a través de la Cepal, que las incubó. Su universalización corrió a cargo de la Unctad, que se estableció como organismo permanente de la ONU en 1964, bajo el mandato de la Asamblea General.

La Unctad surgió por dos razones:

- La irrupción en la escena internacional del movimiento de los países del Tercer Mundo.
- El descontento con el régimen comercial mundial regido por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Gatt, sigla derivada de su nombre en inglés). Este acuerdo había asumido como principios rectores la liberalización del comercio y la modernización (Rajagopal, 2005, p. 112).

Para alterar las reglas comerciales del Gatt, que pretendían la liberalización completa de los mercados, la teoría de la dependencia criticó la creencia sobre una supuesta simetría entre los agentes comerciales en los mercados mundiales. Prebisch y otros señalaron que los países subdesarrollados se enfrentaban a un desequilibrio externo persistente en la relación entre sus exportaciones primarias y la importación de bienes industriales. Por este motivo, se impulsó desde la Unctad un NOEI que creara justicia y equidad en los intercambios comerciales entre los países del centro y los de la periferia capitalista, iniciativa que se procuró cristalizar con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (que terminó, como anotamos, en un rotundo fracaso).

Para defender al Gatt aparecieron en el seno de Naciones Unidas, por iniciativa de los países industrializados, nuevos conceptos en el comercio internacional como los de acuerdos comerciales preferenciales, acuerdos sobre materias primas, ajuste de la deuda, etcétera, a fin de debilitar los pactos autónomos de productores de materias primas que regulaban cuotas de exportación y precios desde los años setenta, como el pacto sobre el café.

El resultado de la frustración del NOEI y los pocos avances en el Gatt para desregular los mercados dieron paso al Programa Integrado para Productos Básicos, a comienzos de los años noventa¹⁰. Ese programa colocó reglas claras en materia de cuotas y la fijación de los precios de las materias primas en función de reducir las tensiones surgidas a lo largo de los años setenta y ochenta entre países exportadores e importadores de las mismas. Aparecieron entonces nuevos convenios internacionales a comienzos de los años noventa sobre productos como el cacao, el café, el azúcar, el yute, el caucho natural, las maderas tropicales, los cereales y otros.

Pero en 1994, se crea la OMC y con ella se incluyen dos nuevos acuerdos generales sobre comercio, que se añadían al de aranceles y comercio del Gatt: el Acuerdo general sobre comercio de derechos de propiedad intelectual (ADPIC), y el Acuerdo general sobre comercio de servicios (AGCS). Con esto se siguió profundizando la eliminación de los pactos y convenios que mantenían estables los precios y los mercados de las materias primas. Este desmonte de los convenios ocasionó graves perjuicios a los países exportadores de estos bienes, que al enfrentarse a mercados desregulados, soportan fuertes caídas en los precios de las mercancías, lo que precipitó la ruina de los productores internos.

10 El Programa se creó mediante las resoluciones 93 (IV), 124 (V) y 155 (VI) de la Unctad. Sobre la base de estas resoluciones se introdujeron los acuerdos o convenios sobre productos básicos, que probablemente son los únicos textos emanados de la ONU que impusieron claros y vinculantes compromisos para los Estados en materia comercial y de cooperación (Pérez-Soba, 2000, p. 183).

LAS PROPUESTAS (NEOKEYNESINAS) DESDE LA ONU

El desarrollo sostenible

Se entiende por desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que resuelvan sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987). Al incorporar los derechos de las generaciones por venir (solidaridad intergeneracional), se acepta que los patrones de producción y de consumo en el presente deben tener límites.

La generalización del término *desarrollo sostenible* ha creado una debilidad e imprecisión conceptual, pues puede llegar a usarse para definir como sostenibles políticas y prácticas que no responden a la orientación acogida por la ONU y por organizaciones ambientalistas (Cortés, 2001).

La definición más superficial, ortodoxa y limitante de "desarrollo sostenible" es la siguiente: crecimiento económico constante en el tiempo. Otra noción de este concepto asocia lo sostenible con la conservación ambiental, de manera que también esta visión es reduccionista. El conservacionismo suele limitarse a impulsar una política localizada y de aislamiento de determinadas áreas biogeográficas o ecológicas, sin cuestionar los sistemas vigentes de producción ni tampoco los efectos que producen los patrones de consumo: la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales, etcétera. Es decir, sin establecer las relaciones entre el deterioro del medioambiente y los problemas sociales que generan la pobreza y la exclusión. Por ello, en esa concepción no interesa la participación social en la toma de decisiones, el control y la gestión de proyectos.

A fin de evitar estos equívocos conceptuales, algunos estudiosos del tema han optado por hablar de desarrollo sustentable para identificar aquellas cosas que se necesitan para preservar la vida en un sentido integral. El concepto de *sustentabilidad* se refiere a la interrelación de tres elementos:

- La sustentabilidad ambiental, que señala la necesidad de considerar los impactos del desarrollo sobre los ecosistemas, en procura de evitar la destrucción irreversible de su capacidad de renovación y autoconservación.
- La sostenibilidad social, que rescata estilos de desarrollo que no perpetúen ni profundicen la pobreza ni la exclusión, sino que, por el contrario, coadyuven al logro de la justicia social; implica igualmente la participación social en la toma de decisiones sobre los procesos de desarrollo.
- La sostenibilidad económica, entendida como un crecimiento económico que respete los límites ambientales y contribuya al desarrollo humano.

En síntesis, el concepto de desarrollo sostenible derivado del Informe Brundtland y acogido por diferentes agencias de la ONU no cuestiona el paradigma occidental del desarrollo como crecimiento, sino que busca orientarlo

hacia fines sociales. Se diferencia entre tipos de crecimiento económico, unos inclusivos y otros excluyentes, unos destructivos y otros respetuosos de los ecosistemas.

El enfoque del desarrollo humano

El enfoque del desarrollo humano se configuró a partir de dos fuentes:

- La perspectiva de las necesidades humanas.
- Los aportes de Amartya Sen sobre las capacidades y las libertades de las personas en cuanto fundamentos del progreso y el desarrollo.

Fue el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el que se comprometió con este paradigma, para trascender visiones sobre la superación de la pobreza estrictamente vinculada con el crecimiento económico, o sea, con los índices del PIB y del ingreso per cápita. En 1990, el PNUD publicó su primer *Informe sobre el Desarrollo Humano* y propuso el indicador de desarrollo humano (IDH). En el informe puntualizó:

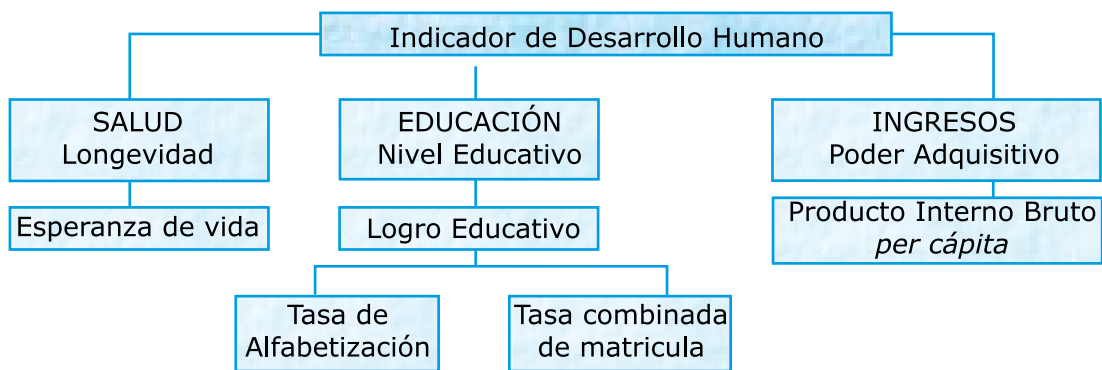
El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las oportunidades de los seres humanos. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

En consecuencia, en este enfoque, el objetivo del desarrollo no consiste en aumentar los bienes y riquezas, sino en ampliar las oportunidades de las personas a través del incremento de sus capacidades, de manera que puedan hacer más cosas: vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, poder alimentarse, poder trabajar, tener acceso a los conocimientos, tener experiencias gratificantes, etcétera. Por esta razón, el enfoque del desarrollo humano prioriza al capital humano, es decir, la inversión en las personas (educación, salud, alimentación, protección de la familia, etcétera). Así aumentan las capacidades humanas, que son precondition para un mayor crecimiento productivo y para la acumulación de capital (Sen, 2003).

Para medir los avances y señalar los retrocesos del desarrollo humano, el PNUD propuso el IDH. Se trata de un indicador que revisa las oportunidades de que disponen las personas en la sociedad para su desarrollo. En otras palabras, trata de establecer las libertades de que gozan para realizar sus proyectos de vida.

Las dimensiones e indicadores del IDH se muestran en el siguiente esquema.

El PNUD calcula desde 1993 el IDH. Con el IDH se hacen comparaciones entre países al medir empíricamente los logros de una sociedad, siguiendo las tres variables indicadas: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno



(establecido por el PIB per cápita en dólares)¹¹. El PNUD clasifica los países en tres grupos:

- País de desarrollo humano elevado (IDH $\geq 0,8$): 53 países con un IDH medio de 0,918.
- País de desarrollo humano medio ($0,5 \leq \text{IDH} < 0,8$): 84 países con un IDH medio de 0,691.
- País de desarrollo humano bajo (IDH $< 0,5$): 36 países con un IDH medio de 0,448.

Por ejemplo, en el año 2006, el IDH fluctuó entre 0,965 (Noruega, primer lugar) a 0,311 (Níger, puesto 173 entre todos los países del mundo). La media mundial fue de 0,722.

LAS PROPUESTAS (POSCAPITALISTAS) DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La Carta de Argel sobre los derechos de los pueblos

La Carta de Argel es una de las primeras manifestaciones de los movimientos sociales contra el desarrollo capitalista e imperialista, y un documento que ha inspirado alternativas al mismo.

La experiencia positiva de la OPEP en la defensa de los precios del petróleo y los procesos de descolonización estimularon a diversos movimientos sociales y a representantes de países no alineados a impulsar nuevas perspectivas de reorganización de la economía mundial y de desarrollo, a partir del principio de autodeterminación. En junio de 1976, un grupo de activistas, intelectuales y expertos independientes reunidos en Argel, firmaron la "Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos", que proclama los derechos inalienables e imprescriptibles de los pueblos, entre ellos:

¹¹ El PIB per cápita es una aproximación a la cantidad de bienes y servicios de los que dispone una sociedad por persona. Pero, dado que es importante conocer realmente cómo se distribuye este producto, se hace una corrección con el coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini permite medir el grado de concentración del ingreso. Si se acerca a 1, hay más concentración, y si se acerca a 0, hay menos concentración.

- Derecho a la existencia y a la paz, a su territorio y a retornar allí en caso de expulsión; al respeto de la identidad e integridad nacional y cultural.
- Derecho a la autodeterminación política y económica, sin ninguna injerencia exterior.
- Derecho a liberarse de toda dominación colonial o extranjera directa o indirecta y de todos los regímenes racistas.
- Derecho a un régimen democrático que asegure el respeto efectivo de los derechos y de las libertades fundamentales para todos, sin discriminación.
- Derecho a poseer, usar y disponer exclusivamente de sus riquezas y sus recursos naturales, a recuperarlos si han sido expoliados, y a cobrar las indemnizaciones, si han sido injustamente pagadas.
- Derecho a la participación del patrimonio común de la humanidad (progreso científico y técnico), a preservar sus riquezas artísticas, históricas y culturales.
- Derecho al respeto de los derechos de las minorías nacionales: a su identidad, tradiciones, lengua, territorio, y a su patrimonio cultural; a participar en iguales condiciones en la vida pública.

Al no ser una declaración aprobada por los Estados, carece de reconocimiento oficial. La doctrina del derecho internacional no ha aceptado completamente esta nueva generación de los derechos de autodeterminación de los pueblos. Por ello, no existe un instrumento convencional de alcance universal que los contemple y los haga vinculantes. Se han expedido algunas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas basadas en el principio de autodeterminación de los pueblos, especialmente aquellas relacionadas con la cuestión Palestina, pero el debate sobre la fuerza jurídica de las resoluciones deja dudas.

No obstante, la Carta de Argel ha sido un punto de referencia para la creación de algunos documentos posteriores, entre ellos, la Declaración sobre Derecho al Desarrollo de la ONU (1986), la Carta Africana de Derechos Humanos (1986) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). Así mismo, es una fuente de inspiración para diversos movimientos de liberación nacional en el mundo.

El otro desarrollo: propuestas de la bio-social-diversidad

La concepción del "otro desarrollo" se sistematizó en el llamado *Relatorio de Uppsala* (The Dag Hammarskjöld Foundation, 1977) producto de una reunión de nuevos movimientos sociales de los países pobres sobre el tema, efectuada en Suecia en 1975. Las propuestas incluidas allí son la expresión de posiciones inspiradas en el ecopacifismo, en las filosofías gandhiana, budista, islamista, indigenista y afrodescendiente.

De estas propuestas de Uppsala se ha derivado en las últimas décadas un conjunto de teorías sobre desarrollo alternativo y el antidesarrollo que denominaremos, siguiendo al Cetim, posturas de la bio-social-diversidad. Estas tienen

en común la defensa de todas aquellas formas de organización social de carácter multicultural que generan bienestar por fuera de las reglas del capitalismo y pueden incluso producir nuevos órdenes económicos y sociales sustitutivos de las lógicas del mercado. En esta orientación se incluyen las propuestas del endodesarrollo, el etnodesarrollo, del posdesarrollo y del ecodesarrollo.

El endodesarrollo

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, el desarrollo es un asunto de ejercicio de la autonomía de cada sociedad. Esta es la que debe definir soberanamente sus valores y la visión de su futuro.

La definición de endodesarrollo se basa en la confianza que se tiene de que cada sociedad, sea en el plano nacional o local, puede definir, a partir en sus propias fortalezas y recursos (culturales y naturales), los modos de vida, la economía y la sociabilidad que mejor satisfagan sus necesidades y expectativas. Se destaca el papel central que juegan la comunidad y las organizaciones de base en la participación de las decisiones sobre el desarrollo propio. Juegan un papel relevante aquí las nociones de territorio y de soberanía territorial, en cuanto elementos fundamentales de cualquier estrategia de organización colectiva.

Esta visión sobre el desarrollo endógeno estimula la creatividad y confianza de las comunidades para utilizar de manera adecuada los factores de producción, esto es, emplearlos de tal manera que se disminuyan la vulnerabilidad y dependencia colectivas en materia alimentaria y de cambios en los mercados. En las formas productivas endógenas se tienen prácticas limpias de agricultura (agroecología), se aplican tecnologías autóctonas o apropiadas de transformación y estrategias de autosostenibilidad que se conciben como fuerzas de resistencia al sistema capitalista (De Sousa, 2003, p. 114). En este marco, se tiende además a la organización de sistemas autogestionarios, asociativos y cooperativos de producción y distribución no capitalistas de bienes y servicios, en espacios urbanos y rurales, en una perspectiva de economía social (Palomino, 2004).

El etnodesarrollo

El etnodesarrollo está muy relacionado con la orientación anterior, sólo que pone el acento en la experiencia histórica y en los recursos reales y potenciales de la cultura para construir el futuro de la comunidad. Bonfil Batalla ha relacionado la perspectiva del etnodesarrollo con la teoría dinámica del control cultural, según la cual éste es

la capacidad social de decisión sobre los recursos culturales, es decir, sobre todos aquellos componentes culturales que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad, e intentar satisfacerlas, resolverlos y cumplirlas (1995, p. 468).

Para explicar el ejercicio del control cultural, el autor mexicano parte del siguiente esquema básico:

Recursos	Decisiones	
	Propias (control cultural)	Ajenas
Propios	Cultura autóctona	Cultura enajenada
Ajenos	Cultura apropiada	Cultura impuesta

Para precisar las categorías resultantes de la matriz, Bonfil Batalla da las siguientes explicaciones: los *recursos* son todos los elementos culturales que se requieren para alcanzar unos propósitos sociales (materiales, de organización, intelectuales, simbólicos), y las *decisiones* manifiestan la capacidad y autonomía del grupo para escoger entre diferentes opciones. Lo que el esquema indica es que la cultura autónoma y la cultura apropiada se encuentran en el ámbito del control cultural de la sociedad, es decir, son manifestaciones de cultura propia. Aclara que si bien en el caso de la cultura apropiada se utilizan recursos ajenos, éstos se integran y se manejan socialmente como propios.

Las situaciones de las culturas enajenadas e impuestas son cualitativamente diferentes: las comunidades no tienen control ni sobre los recursos ni sobre las decisiones, lo que conduce a la imposición de formas de desarrollo.

¿Dónde surge el etnodesarrollo? Surge como expresión de la cultura y se da como proceso de ampliación y de consolidación de ámbitos de la misma, es decir, de formas de vida colectiva en las que existe un poder de decisión sobre los recursos propios y ajenos que puedan apropiarse; esto a su vez supone la reducción de componentes extraños e impuestos por otras concepciones culturales, teniendo en cuenta que si esos vínculos de imposición se dan por la fuerza, el etnodesarrollo significa una correlación de poder favorable a las comunidades.

- Bonfil Batalla precisa las condiciones necesarias para vivir experiencias de etnodesarrollo:
- El reconocimiento de los grupos étnicos como unidades políticas en el seno del Estado nacional (multiculturalismo): esto implica respetar los derechos al territorio, a las lenguas, a las formas de gobierno y de justicia propia.
- La restitución y garantía del territorio para la toma de decisiones sustantivas dentro de él.
- El reconocimiento de la autogestión y de la autonomía política para adoptar las formas tradicionales de organización social que sean más significativas para las comunidades, en términos de su reproducción, resistencia y subsistencia. Lo tradicional no significa rechazar la innovación, pues en el ámbito de la cultura propia caben las prácticas de apropiación de usos, costumbres y técnicas foráneas.
- El uso y la protección de los idiomas étnicos, lo que implica su oficialización como lenguas de la nación, que deben estimularse en la educación, la comunicación social y en todos los espacios de la vida cotidiana.
- El reconocimiento y la legitimación del derecho consuetudinario de las comunidades para autorregular las relaciones sociales en su seno.

El posdesarrollo

El posdesarrollo nació a principios de los pasados años noventa, como oposición a la tendencia de construir teorías generales y paradigmáticas sobre el desarrollo, y para cuestionar los razonamientos occidentalizantes presentes en ellas. De ahí que se diga que es una teoría posestructuralista. Usa un *método de deconstrucción* de los discursos hegemónicos sobre el desarrollo (modernización, crecimiento, escuela de la dependencia, etcétera), en su empeño por responder a la pregunta de cómo y con qué medios y procesos históricos esas teorías concibieron las nociones de "subdesarrollo" o "tercermundismo" para África, Asia y América Latina (Escobar, 2005, p. 18).

Lo que se demuestra es que la noción de Tercer Mundo es un imaginario ideado en los pasados años cuarenta por los países industrializados. Ellos además consiguen rodearlo de un aparato institucional (Banco Mundial, FMI, ONU, etcétera), que lo convierte en una realidad social. La deconstrucción de este imaginario que ha expandido la *idea unilateral del desarrollo* como *modernización* o *crecimiento económico*, sirve para visibilizar la exclusión de los conocimientos y las prácticas tradicionales, las voces y las preocupaciones de aquellos a quienes paradójicamente las visiones dominantes han convertido en los destinatarios del desarrollo, es decir, los pobres de Asia, África y América Latina.

El posdesarrollo no se refiere a un periodo histórico sino a un método para deconstruir el mito del desarrollo y poner en evidencia el creciente descontento que éste genera en muchas partes del mundo. El método persigue los siguientes objetivos:

- Crear y legitimar diferentes discursos y representaciones que no están mediatizadas por la idea del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etcétera).
- Validar otras prácticas del saber y el hacer.
- Multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos alternos al desarrollo.
- Potenciar las resistencias o adaptaciones que la gente hace a las intervenciones del desarrollo, especialmente aquellas que provienen de los movimientos sociales.

En cuanto concepto, el posdesarrollo alude a un nuevo tiempo y un nuevo espacio en los que el desarrollo no sería el principio organizador de la vida social. Dicho de otra manera, implica la conciencia de que la realidad puede definirse en otros términos, y que las personas y los grupos pueden actuar sobre la base de diferentes definiciones y referentes de progreso y bienestar.

El ecodesarrollo

El ecodesarrollo plantea la utilización racional de los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales y de los límites externos, globales y locales. Este estilo de desarrollo lleva a pensar que cada región geográfica y social requiere soluciones específicas, pues sus problemas son particulares. Son inaceptables las iniciativas de desarrollo con carácter universal; el medioambiente y las condiciones socioculturales desempeñan un papel fundamental en las decisiones que se toman para la intervención en el espacio geográfico.